

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA ASUNTOS DE LA JUNTA PLENARIA Y ESPECIAL DE CUENTAS DE LA MANCOMUNIDAD DE LA MARGEN IZQUIERDA Y ZONA MINERA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2021

### **MIEMBROS ASISTENTES**

#### **Presidente**

**Jon Cuesta Escamilla (EAJ-PNV)**  
**(Ayuntamiento de Abanto-Zierbena)**

#### **Vocales**

**D. Iker Villalba Batalla (PSE-EE (PSOE))**  
**D.ª. Natalia Rey Barja (Elkarrekin Podemos)**  
**(Ayuntamiento de Portugalete)**

**D.ª. Alba Delgado Alaña (PSE-EE (PSOE))**  
**(Ayuntamiento de Barakaldo)**

**D. Alvaro Aresti Orella (EAJ-PNV)**  
**D. Carlos Sáez Méndez (EH BILDU)**  
**(Ayuntamiento de Santurtzi)**

#### **Secretario**

**D. Francisco Javier Latorre Pedret (F.H.N. -**  
**Secretario General del Ayuntamiento de Sestao)**

#### **Interventora**

**D.ª Sonia Pérez Blanco (F.H.N. -Tesorera del**  
**Ayuntamiento de Barakaldo)**

#### **Director Técnico**

**D. Roberto Galíndez del Río**

En la Noble Villa de Portugalete, siendo las trece horas del día veintidós de marzo de dos mil veintiuno, se reúnen, previamente convocados al efecto, los miembros que aparecen reflejados en el recuadro a la izquierda, en la Sala de Juntas de la Sede, sita en Parque Ignacio Ellacuría nº 2 de la Noble Villa de Portugalete, al objeto de celebrar sesión ordinaria, convocada al efecto, de acuerdo con la Legislación de Régimen Local y los Estatutos de la Mancomunidad, bajo la Presidencia de D. Jon Cuesta Escamilla y asistida por mí, el Secretario, con la ausencia justificada de los siguientes Sres/as miembros: Zubiaurre Sasía (EAJ-PNV – Barakaldo), Basabe Meléndez (EAJ-PNV – Sestao), Pérez de Palomar (EAJ-PNV – Trapagarán) y Salicio Rego (PSE-EE PSOE – Ortuella).

El Sr. PRESIDENTE da inicio a la sesión tratándose el primer asunto del orden del día previsto:

### **1) SE PROPONE APROBAR, SI PROCEDE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE**

### **LA COMISIÓN PARA ASUNTOS DE LA JUNTA PLENARIA Y ESPECIAL DE CUENTAS CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

El Sr. PRESIDENTE expone a los asistentes que habiendo recibido el acta de la sesión ordinaria con anterioridad a la sesión, si no tiene alguno de los presentes inconveniente, se excusará su lectura y pregunta si alguno de los miembros desea realizar algún tipo de reparo u observación.

No habiendo intervenciones ni reparos u observaciones que realizar, el Sr. PRESIDENTE somete la propuesta de aprobación del acta a votación, haciéndolo a favor todos los miembros asistentes y, por tanto, por mayoría absoluta, se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2020.

## **2) SE PROPONE DICTAMINAR EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2021/01.**

El Sr. PRESIDENTE concede la palabra a la Interventora, quien expone que la Dirección Técnica ha solicitado la presente modificación presupuestaria para incrementar la dotación de dos partidas del Presupuesto de la Mancomunidad. La primera de ellas: Infraestructura 5º Contenedor, en 35.000 €, para anclar al suelo la totalidad de los contenedores marrones, cuando la previsión presupuestaria era la de anclar la tercera parte de los mismos. La segunda es la correspondiente a Mantenimiento Página Web, en 5.000 €, para incluir los contenidos del Proyecto 5º Contenedor. Este incremento del Estado de Gastos se financia por su importe total de 40.000 € con cargo al concepto del Estado de Ingresos de Intereses Zabalgardi.

En el turno de intervenciones abierto por la Presidencia, el Sr. Saez Méndez llama la atención sobre el hecho de que se hubiera previsto anclar solo la tercera parte de los contenedores sabiendo que van sobre ruedas y pesan poco. A lo que responde el Sr. PRESIDENTE que inicialmente se previó anclar aquellos contenedores en mayor situación de riesgo, pero ahora se ha cambiado de criterio y buscando la mayor seguridad se ha decidido anclar todos.

La Sra. Rey Barja pregunta si los 40.000 € de Zabalgardi estaban presupuestados a lo que responde la Sra. Interventora que el importe estaba ingresado pero pendiente de aplicar y señala que 40.000 € es el incremento de las dos partidas, siendo 60.000 € la dotación final de la partida Infraestructura 5º Contenedor.

El Sr. Presidente somete a votación el dictamen de aprobación de la modificación presupuestaria 2021/01, haciéndolo a favor los Sres/Sras. PRESIDENTE Cuesta Escamilla, Vicepresidente Villalba Batalla, Delgado Alaña y Aresti Orella, que suman cuatro (4); y absteniéndose los Sres/Sras. Rey Barja y Saez Méndez, que suman dos (2), y por tanto, por mayoría simple, se aprueba el dictamen favorable de la propuesta de aprobación de la modificación presupuestaria 2021/01.

### **“PRESUPUESTO DE GASTOS**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
170.210.01	INFRAESTRUCTURA 5ª CONTENEDOR	35.000 €
920.689.01	MANTENIMIENTO PÁGINA WEB	5.000 €
		40.000 €

La citada modificación queda financiada con cargo a:

### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>CONCEPTO</b>
-------------------	----------------	-----------------

0.521.03	40.000 €	INTERESES ZABALGARBI
----------	----------	----------------------

La presente modificación presupuestaria, Habilitación de Créditos, tiene como finalidad la consignación presupuestaria para que sean dotados los gastos derivados del anclaje de los contenedores adquiridos para la implantación del 5º contenedor en los municipios de Portugalete, Santurtzi, Trapagaran y Ortuella y los gastos ocasionados por la web asociada al Proyecto 5º contenedor.

La Sra. Rey Barja se interesa por cómo se va a informar del desarrollo del Proyecto 5º Contenedor a lo que el Sr. PRESIDENTE responde que se irá informando a medida que vayan finalizando las CICC en cada municipio y de la totalidad del Proyecto, cuando este finalice y Spora nos haga entrega de su Informe final.

**Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión de la Comisión para Asuntos de la Junta Plenaria y Especial de Cuentas de la Mancomunidad, siendo las trece horas quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual, yo, el Secretario de la Mancomunidad, doy fe.**

**EL PRESIDENTE  
DE LA MANCOMUNIDAD**

**EL SECRETARIO**

Jon Cuesta Escamilla

Francisco Javier Latorre Pedret